



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 1078-2024-D-FPYCF

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Cantuta, 14 de agosto del 2024.

Visto el Oficio N° 05-2024-OTYC-FPYCF del 08 de agosto del 2024, de la Coordinadora General de Tutoría y Consejería Universitaria de la Facultad, solicitando se apruebe el proyecto denominado: Establecimiento e implementación de las horas de tutoría dentro de la distribución del tiempo y cumplimiento en la carga lectiva.

CONSIDERANDO:

Que mediante documento del visto, la Coordinadora General de Tutoría y Consejería Universitaria de la Facultad, solicitando se apruebe el proyecto denominado: Establecimiento e implementación de las horas de tutoría dentro de la distribución del tiempo y cumplimiento en la carga lectiva, a desarrollarse a partir del ciclo académico 2024-II;

Que el mencionado evento, tiene como objetivos: Establecer las horas de tutoría en un tiempo y lugar determinado para fomentar la participación comprometida de los(as) docentes tutores para articular actividades de participación simultánea y coordinada de todos los agentes comprometidos en las prácticas efectivas de la acción tutorial, propiciar el análisis y solución de la problemática del rendimiento académico, así como en la prevención de casos de fracaso y deserción estudiantil de la Facultad y, favorecer la educación integral, humanista y personalizada para potenciar en las y los estudiantes sus capacidades, habilidades y valores orientados a la autonomía en la toma de decisiones respecto de su desempeño académico y desarrollo profesional.

Que en sesión de Consejo Ordinario del 14 de agosto del 2024, se aprobó el Proyecto denominado: ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TUTORÍA DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y CUMPLIMIENTO EN LA CARGA LECTIVA, a desarrollarse a partir del ciclo académico 2024-II;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Reglamento de la UNE y los alcances de las Resolución N° 1723-2020-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **APROBAR**, el Proyecto denominado: **"ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TUTORÍA DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y CUMPLIMIENTO EN LA CARGA LECTIVA"**, a desarrollarse a partir del ciclo académico 2024-II.

ARTÍCULO 2° **AUTORIZAR** la realización del ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TUTORÍA DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y CUMPLIMIENTO EN LA CARGA LECTIVA, a desarrollarse a partir del ciclo académico 2024-II, que en anexo de cuatro (04) folios forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3° **DESIGNAR** a las docentes: Dra. María Delfina DIAZ LOAYZA, Dra. Jhoysé Milú CLAUDIO PINEDO y Dra. Rosa María ARTICA ZÁRATE, como responsables del ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HORAS DE TUTORÍA DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y CUMPLIMIENTO EN LA CARGA LECTIVA.

ARTÍCULO 4° **ELEVAR** la presente resolución ante las instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaria Académica (e)



Dr. Rubén José MORA SANTIAGO
Decano

CC: Interesados/Dptos. Académicos.